

MEMORANDUM
SENAF -DGPT NO. 558 - 2024

Para: **Ing. Jennifer Grisel Cerrato A.**
Encargada de la Unidad de Transparencia.

De: **Lic. Ismael Chavarría.**
Dirección de Gestión Programática Territorial.

Asunto: **Remisión de Informe del mes de agosto, 2024.**

Fecha: 5 de septiembre del 2024.



Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de remitir a su oficina el informe Mensual, el cual corresponde al mes de agosto, 2024. El cual fue solicitado en el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículos 13 y 17 del Reglamento de la LTAIP. Se adjunta informe a este documento.

Sin otro particular.

Archivo.

SECRETARÍA DE ESTADO	
SENAF	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Fecha:	05/09/24 Hora: 2:04pm
Recibe:	Jennifer
Entrega:	Logrid.



INFORME MENSUAL

AGOSTO 2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL

Elaborado por: Ismael Chavarría.



Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Colonia Humuya calle la Salud N°1101 por puente a desnivel de la Col. El Prado, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tel. 2235-7948.

INDICE

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
II.INTRODUCCIÓN	4
III.RESULTADOS POR PRODUCTOS	5
Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.	5
Tabla 1. Tabla de ejecución de Políticas Publicas	5
Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos v	
Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales.....	6
Tabla 3. Apoyo nutricional.....	6
Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos.....	7
Línea 110.....	8
Atención de llamadas de la Dirección de Gestión Programática y Territorial.....	8
Tabla 1: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 31 de Mayo del 2024 por la línea 110.....	8
Denuncias y Derivaciones	10
Tabla 4. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales.....	11
Producto Final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.	12
Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer	12
Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.	13

I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel Local y Territorial.
Descripción del Programa:	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo Estratégico:	<p>- Incidir en el cumplimiento y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, de una manera integral y sostenible, en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.</p> <p>- Ampliar los servicios de protección especial para los NNA de Honduras para el goce progresivo de sus derechos.</p>
Resultado Institucional:	Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.
Producto Final:	<p>Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia.</p> <p>Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.</p> <p>Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer</p>

II. INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, bajo Decreto Ejecutivo Número PCM -41-2023 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 que, “a partir del 01 de enero de 2024; será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática territorial como responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial; y tiene las siguientes funciones:

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de agosto del año 2024 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local y territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2024 dentro de los siguientes productos finales.

1. Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para garantizar los derechos de niñez y adolescencia.
2. Atenciones multidisciplinarias a niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.
3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer
4. Línea 110

III.RESULTADOS POR PRODUCTOS

Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.

Para el mes de agosto dos (2) promovieron alineados e instalados los consejos Municipales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH). Promovidos, se instalaron doce (12) Consejos municipales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia, con diecisiete (17) planes de acción elaborados alineados al SIGADENAH y uno (1) Mapeo departamental de instituciones prestadora de Servicios a la Niñez (IRCAS y otras modalidades de cuidado alternativo) a nivel departamental.

Tabla 1. Tabla de ejecución de Políticas Publicas

No.	Producto	Ejecutado
1	Promovidos, alineados e instalados los consejos Departamentales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH).	2
2	Consejos departamentales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al Sistema de Garantía de Derechos.	-
3	Promovidos, alineados e instalados los consejos Municipales al sistema de Garantía de Derechos de la Niñez y adolescencia (SIGADENAH).	12
4	Consejos municipales de garantía de derechos de la niñez y adolescencia con planes de acción elaborados alineados al SIGADENAH.	17
5	Seguimiento de la inversión pública en Niñez y Adolescencia a nivel departamental y municipal.	-
6	Seguimiento técnico a la implementación del programa de fortalecimiento de competencias parentales dirigido a personas cuidadoras vinculadas con el Subsistema de protección especial para promover la reintegración familiar de niñas, niños y adolescentes.	-
7	Mapeo departamental de instituciones prestadora de Servicios a la Niñez (IRCAS y otras modalidades de cuidado alternativo) a nivel departamental.	1

Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.

Para el mes de agosto se reportaron 1,197 atenciones a la vulneración reflejados en los diferentes informes de las Oficinas Regionales como medio de verificación sobre atenciones de niñas, niños y adolescentes, activación de la ruta, recepción de denuncias, derivaciones a otras instancias, y medidas de protección especial aplicadas a NNA.

Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales

ACTIVACION DE LA RUTA				
No.	Regional	Niños	Niñas	Total NNA
1	Atlántida	70	78	148
2	Centro	127	147	274
3	Centro Oriente	128	136	264
4	Norte	100	110	210
5	Occidente	43	80	123
6	Sur	72	106	178
Total		540	657	1,197

NNA derivados de apoyo nutricional.

Se brindó apoyo nutricional a 41 niños y 42 niñas a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales haciendo un total de 83 NNA a quienes se les entregó leche en polvo y suplementos alimenticios.

Tabla 3. Apoyo Nutricional.

Atendidos NNA con Apoyo Nutricional Ofrecido por la Institución					
No.	Regional	Atenciones	Niños	Niñas	Total NNA
1	Atlántida	8	4	4	8
2	Centro	7	3	4	7
3	Centro Oriente	11	4	7	11
4	Norte	27	11	16	27
5	Occidente	16	11	5	16
6	Sur	14	8	6	14
Total		83	41	42	83

Atendidos NNA en situación de vulnerabilidad hondureña y extranjeros en flujos migratorios mixtos.

Estas atenciones son brindadas por los Oficiales de Protección a la Infancia ubicados en los diferentes puntos fronterizos, esto con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los flujos migratorios mixtos, en donde adopta dos formas principales como ser: Niñez en Tránsito y Niñez en Retorno. Por lo que los siguientes datos son en relación a las fronteras que se encuentran brindando atención a los niñas, niños y adolescentes en **Migración de Tránsito.**

Tabla 4. Atenciones OPIS en flujos migratorios mixtos

Regional	Ubicación OPI	Niñas	Niños	Total
Regional Centro Oriente	Danlí- El Paraíso	24	37	61
Regional Sur	Trojes- El Paraíso	171	218	389
Regional Occidente	Agua Caliente- Ocatepeque	22	29	51
Regional Sur	Guasalupe- Choluteca	72	55	127
Regional Occidente	El Florido- Copán	7	2	9
Total		296	341	637

NNA en condición irregular (no acompañados extranjeros)	NNA Separados (hondureños)	NNA Separados (extranjeros)	NNA en condición irregular (acompañados extranjeros)	NNA no acompañados (hondureños)	NNA acompañados (hondureños)
30	0	72	527	4	4

Línea 110

Atención de llamadas de la Dirección de Gestión Programática y Territorial

Las llamadas de adjudicación a la línea las cuales incluyen llamadas que requieren de contención socio-afectiva, asesorías/información (Psicológicas, legales, institucionales) consejerías y denuncias.

Tabla 1: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 26 de agosto del 2024 por la línea 110

ATENCIONES	HOMBRE	MUJER	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Asesorías/Información	00	00	00	00	00
Denuncias por vulneración de derechos	01	09	01	01	12
Contención socio-afectiva	00	00	00	00	00
Orientaciones/ Consejería	00	00	00	00	00
Contención y Orientación	00	00	00	00	00
Denuncias y asesorías/Información	00	00	00	00	00
Denuncias y Contenciones	00	00	00	00	00
Denuncia y Orientación	00	00	00	00	00
Asesoría Información y Orientación /Consejerías	00	00	00	00	00
Contenciones y asesorías/ Información	00	00	00	00	00
TOTAL	01	09	01	01	12

La tabla 1 muestra las atenciones que ofrece la línea 110 a la población en general, reflejando que las denuncias por vulneración de derechos son las más recepcionadas en este mes de agosto, prevaleciendo que las mujeres se comunicaron más que los hombres para interponer denuncias, de igual forma en este caso las niñas, niños y adolescentes NNA son los entes afectados de sus derechos.

Tabla 2 A continuación, se muestra la cantidad de Niñas y Niños Adolescentes (NNA) atendidos que recibieron servicios de protección a través de la línea 110 en agosto del 2024.

EDAD (AÑOS)	SEXO DEL NNA			Suma total
	Desconocido	Niña	Niño	
1	00	00	00	00
2	00	02	02	04
3	00	00	00	00
4	00	00	00	00
5	00	00	01	01
6	00	00	00	00
7	00	00	00	00
8	00	01	01	02
9	00	01	00	01
10	00	01	01	02
11	00	00	01	01
12	00	00	00	00
13	00	01	01	02
14	00	00	00	00
15	00	01	00	00
16	00	00	00	00
17	00	00	00	00
Menor de 6 meses.	00	00	00	00
Entre 6 y 12 meses.	00	00	00	00
Se Desconoce	00	00	00	00
Suma total	00	07	07	14

En la tabla anterior nos muestran las niñas y niños atendidos fue de manera igualitaria, teniendo como resultado 14 llamadas.

Denuncias y Derivaciones

Tabla 3. Tipificación de las vulneraciones atendidas en el mes de agosto según las denuncias de la población en general.

TIPIFICACIÓN DE LAS VULNERACIONES	CANTIDAD
Estado de Abandono	00
Carezca de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas	02
Carecimiento de Representante Legal	0
Explotación Laboral	01
Sea objeto de maltratos o de corrupción	07
Se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad	06
Sea adictos/a sustancias que produzcan dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción	00
Mendicidad	00
Víctima de abuso sexual	01
Explotación Sexual	01
Niñez Desaparecida	00
TOTAL	18

En la tabla N. 3 se muestran los resultados comparativos sobre las vulneraciones observándose en la mayoría de las atenciones por la vulneración del derechos en los niños , niñas y adolescentes , en primera instancia tenemos la vulneración de los NNA que; **Se encuentra ser objeto de maltratos o de corrupción**, siendo esta el primer lugar, en segundo lugar es ; **se encuentra en una situación especial ,que atente contra sus derechos o su integridad** , en tercer lugar los niños ,niñas y adolescentes que le están vulnerando el derecho como ; **ser carezca de la atención suficiente para la satisfacción de necesidades básicas**, en cuarto lugar los NNA; **explotación laboral y víctima de abuso sexual**, en quinto lugar **explotación sexual** y ; siendo esto un total de dieciocho (18) denuncias recibidas y derivadas a las oficinas correspondientes cada una con sus diferentes vulneraciones como se explica anteriormente.

Es importante mencionar que todas las denuncias recibidas por parte de los niños , niñas y adolescentes, padres, familiares, instituciones o personas naturales son derivadas a las seis Oficinas Regionales que corresponden. En cada oficina regional hay un enlace, el cual hace la recepción y realiza las gestiones necesarias para darle seguimiento a la denuncia derivada por la Línea 110.

Tabla 4. Recepción y Derivación de Denuncias en las Distintas Regionales

OFICINA REGIONAL	DENUNCIA DERIVADA	NIÑO	NIÑA
Centro	01	00	01
Centro-oriente	04	01	03
Norte	04	03	01
Occidente	00	00	00
Sur	02	01	01
Atlántica	01	01	00
TOTAL	12	06	06

En la tabla 4 refleja el total de denuncias derivadas a cada regional , en el presente mes; las que más predominaron fueron: en la regional norte y centro oriente donde, se derivaron en la misma cantidad, siendo estas dos el primer lugar con un total de (4) cada una , las denuncias fueron referidas por adultos; de igual forma, como segundo lugar la regional sur en donde se derivaron un total de dos (2) denuncias; en tercer lugar la regional atlántica y centro, con un total de una (1) en ambas; siendo esto un total de doce (12) derivaciones de denuncias a todas las regionales.

Producto Final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

Dentro de nuestro producto final tenemos las atenciones y talleres brindados en el módulo de Ciudad Mujer, los cuales se encuentran ubicados a nivel nacional

Tabla 7. Atenciones brindadas a niñas en Ciudad Mujer

Oficina Regional	Total niñas
Regional Centro Oriente	613
Regional Norte	207
Regional Sur	147
TOTAL	967

Tabla 8. Talleres de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva en los Módulos de Atención a Adolescentes del Proyecto Ciudad Mujer, impartidos.

Oficina Regional	Total de Talleres	Temáticas de Talleres impartidos
Regional Centro Oriente	8	1- Prevención de embarazos y anticonceptivos.
		2-Prevención de embarazos y menstruaciones dignas.
		3.- Prevención de embarazos
		4.- Consecuencias de embarazos adolescentes
		5.- Derechos sexuales y reproductivos.
Regional Sur	2	2.- Prevención de embarazo.
Regional Norte	2	2-Prevencion de embarazo.
TOTAL	12	

Anexos



Anexo 1. Fortalecimiento para oficiales de Políticas Públicas.



Juramentaciones de Consejos municipales



Anexo 2. Atenciones NNA



Operativos Diurnos y Nocturnos



Anexo 3.



**Oficiales de Protección a la
Infancia.**

